

ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

Siendo las 18 horas con 05 minutos del día 14 de Febrero del 2019, en el salón Expresidentes de la Presidencia Municipal del Gobierno de Guadalajara, ubicada en Hidalgo 400, zona centro, se dio por iniciada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los temas a tratar;
 - a. Revisión del estado actual de los consejos sociales.
 - b. Reforma al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara.
 - c. Información de Gerencias Municipales
 - d. Instalación de COPPLADEMUN
- IV. Asuntos generales;
 - a. Fecha para próxima sesión de trabajo.
- V. Clausura de la sesión.



MINUTA

Tomo el uso de la voz el Lic. Diego E. García-Preciado Jáuregui agradeció a los presentes por su asistencia. Procedió con el primer punto del orden del día nombrando la lista de asistencia a los presentes. Se confirmó el quórum contando con la presencia de las siguientes personas.

- Consejero Titular del COMUPAC - Luis Téllez Arana
- Consejero Titular del COMUPAC - Salvador Rosas Pelayo
- Consejero Titular del COMUPAC - Francisco Javier Pérez Chagollán
- Consejero Titular del COMUPAC - María Luisa de Obeso Martínez
- Consejero Titular del COMUPAC - María Ramos González de Castilla
- Presidente del COMUPAC y de la Asamblea Municipal - Cecilia Díaz Romo.
- Director de Participación Ciudadana y Secretario Técnico – Diego García-Preciado Jáuregui.

Como punto número dos del orden del día, el Secretario técnico, dio lectura al orden del día y les solicito a las y los consejeros manifestaran en votación económica si están de acuerdo con la aprobación del mismo. Se aprobó por unanimidad.

Una vez desahogado el punto número dos del orden del día, se procedió al tercer punto del orden del día. Para el desahogo del inciso “a”, se cedió el uso de la voz a Cecilia Díaz Romo con lo cual dio unas palabras de bienvenida a las y los asistentes.

Diego entregó un documento en el que se da cuenta por zona de los 196 Consejos Sociales, cuáles son los que están activos con todos los puestos vigentes; cuáles trabajan solamente con algunos de sus miembros y cuáles ya no están trabajando.

Se acordó que al COMUPAC le corresponde trabajar y empoderar a los 8 representantes zonales para que sean ellos junto con la DPC quienes recuperan la representatividad en las colonias y revivan a los Consejos de sub-zonas y estos a los Consejos sociales.

Con los zonales es necesario que ellos trabajen para:

- Generar identidad en su zona
- Que logren tener un proyecto común, que dé cohesión a la zona, que sea emblemático.

Se plantea que parte de los problemas se debe a que falta normatividad para los procesos en los Consejos Sociales y en las Asociaciones Vecinales.

Como punto numero tres inciso “b” de la orden del día, Francisco Pérez habla sobre la necesidad de hacer modificaciones al reglamento por lo que acuerdan, no reglamentar sobre supuestos sino sobre hechos consumados. Con el fin de resolver y dinamizar esta problemática, el COMUPAC puede acordar con base a la información que ha detectado la Dirección de Participación Ciudadana, que se aprueben las normas necesarias para la convivencia al interior de los organismos, sin necesidad de pasar a cabildo, lo que sería un proceso muy largo. Por cuestiones de operatividad, podemos empezar a trabajar con acuerdos al interior del COMUPAC y posteriormente, una vez que hayamos comprobado que funcionan, llevarlos a cabildo.

Como punto número tres inciso “c” del orden del día, Diego comienza hablando sobre la nueva figura de Gerencia Municipal y sus funciones específicas son servicios públicos, seguridad, socializar programas sociales y gestiones con el ente estatal.

Para las juntas de los gerentes, generalmente Diego manda a una persona de la Dirección de Participación Ciudadana para recordarles que no se metan en temas de construcción de comunidad. Aparentemente están sobrepasados de demandas por parte de los ciudadanos.

Diego se compromete averiguar más acerca de los perfiles y percepciones de dichas gerencias.

Como tercer punto de la orden del día inciso “d” Diego informa que se instalara el COPPLADEMUN que éste se renueva cada tres años. Que este año se pretende que la participación ciudadana sea el eje transversal y para esto le piden que organice foros temáticos con representantes de las Asociaciones Vecinales y Asambleístas (2 por cada uno de estos entes) y él ha pedido que el COMUPAC esté presente en todos los foros.

Conclusión de este tema y de la no invitación al COMUPAC al festejo de Guadalajara: estas acciones nos hacen ver que el COMUPAC no está en el radar del Municipio. Además Ismael del Toro se había



comprometido a convocar a una junta de trabajo con nosotros la semana que ya termina y no lo ha hecho.

Como cuarto punto de la orden del día se agenda fecha para la siguiente sesión para dar seguimiento a los temas tratados.

Terminando con el quinto punto de la orden del día Cecilia Díaz agradece a los presentes su asistencia cerrando la sesión a las 20:15 hrs.